



FORO POR LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS

ReExistencias colectivas frente a los extractivismos



Declaración política

23 de mayo de 2024

Las organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, de mujeres, jóvenes, diversidades sexo-genéricas, colectivos urbanos e instituciones, reunidos en el FORO POR LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS con el lema “Reexistencias colectivas frente a los extractivismos” el 9 y 10 de mayo de 2024 en Quito, Ecuador, nos pronunciamos frente a los procesos continuos de acaparamiento de tierras y despojos provocados por actividades mineras, industria camaronera, monocultivos, crimen organizado, capitales inmobiliarios, intervención del Estado, entre otros; procesos violentos que vulneran los derechos adquiridos y conquistados por las luchas de los pueblos y las organizaciones sociales.

Hablamos de los avances constitucionales relacionados con los derechos humanos, los derechos colectivos, el derecho a la alimentación, la Soberanía Alimentaria, el derecho a la tierra y al agua, así como de algunos convenios internacionales: la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales”, la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, el “Programa de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas”; las declaraciones sobre: el “Decenio Internacional para los Afrodescendientes”, el “Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar” y el “Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas”.

Considerando que:

1. El control y la propiedad de la tierra en el Ecuador es el resultado del histórico acaparamiento de tierras comunitarias mediante el despojo, lo que ha generado una profunda injusticia y desigualdad.
2. La crisis climática es causada principalmente por la agricultura industrial a gran escala, las industrias extractivas y los megaproyectos energéticos. Las soluciones basadas en la naturaleza son un disfraz que no contribuye a reducir las emisiones y los bonos de carbono son un mecanismo engañoso que busca hacernos cómplices desinformados de la contaminación que se genera en otros territorios del sur global.
3. Los Tratados de Libre Comercio con Europa, China, Canadá, Costa Rica y los acuerdos con el FMI constituyen convenios dolosos que atentan contra la producción campesina, el equilibrio de la naturaleza, flexibilizan el trabajo y abren la economía de los territorios y bienes nacionales a la acumulación transnacional (empresas petroleras, mineras, madereras, agroexportadoras).
4. La violencia y el crimen organizado se han convertido en la excusa para vulnerar derechos, reducir la protección estatal y legitimar la expropiación de tierras por parte de las élites locales y transnacionales, bajo la dirección del Gobierno y la participación de las Fuerzas Armadas.

Declaramos:

1. Garantizar los derechos plenos a la tierra de campesinas y campesinos, pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios es vital para salvaguardar nuestra identidad, superar la creciente desigualdad, promover la justicia de género, las maternidades dignas, la Soberanía Alimentaria y el equilibrio ecológico; es decir, el acceso a la tierra es la base de



sociedades equitativas y conscientes de la importancia de la relación Tierra - humanidad; además, una herramienta fundamental para contrarrestar la crisis climática mediante la apuesta política de la diversificación de cultivos.

2. Somos conscientes de la magnitud de nuestra tarea y nos comprometemos a la urgente labor de cambiar los sistemas que están causando estragos en nuestro planeta y su gente.
3. Nos comprometemos a hacer realidad los derechos sobre la tierra de las mujeres en el país, ya que nuestros esfuerzos deben contribuir activamente a un enfoque de género transformador sobre la tierra y el territorio.
4. Respetamos el papel crucial de las valiosas contribuciones de lxs guardianes de saberes de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios: nuestra sabiduría ancestral, espiritualidad y formas de vida aportan a garantizar la Soberanía Alimentaria, la conservación de la biodiversidad, el cuidado de bosques y ríos, y el manejo sostenible de los territorios.
5. Alzamos nuestras voces de lucha junto a organizaciones sociales que enfrentan amenazas concretas de despojo de sus tierras y territorios, quienes debido al perfilamiento racial son criminalizados/as e impedidos de desarrollar su vida comunitaria y familiar en paz; nos solidarizamos con las comunidades de: Palo Quemado, Las Pampas, Las Naves, Buenos Aires, Íntag, Nankints, Shuar Arutam, Barranquilla, Comuna Río Santiago, Olón, Franja Roja, Bameno, Tsejpi, Jeyambi, Corriente Grande, Agua Blanca, San Miguel, El Encanto, Gualpi de Onzoles, Capulí, La Ceiba, Naranjal.
6. Nos reconocemos en la lucha y defensa del Yasuní, en la búsqueda de la Amazonía libre de petróleo y un país sin minería, nos oponemos a la expansión de plantaciones forestales y monocultivos agroindustriales que contaminan los suelos, el agua y afectan la producción de alimentos.
7. Exigimos el reconocimiento del derecho de los pueblos al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y, por lo tanto, apoyamos la participación plena, efectiva y significativa de los pueblos en todos los niveles de gobernanza.
8. Exigimos que el Estado implemente los mandatos constitucionales que garantizan la soberanía alimentaria mediante políticas agrarias integrales que prioricen a la agricultura familiar campesina y comunitaria, con políticas públicas específicas para mujeres y jóvenes; del mismo modo, debe garantizar el cumplimiento de todos los acuerdos con pueblos y nacionalidades para la ejecución de proyectos y en caso de incumplimiento debe hacer efectivas las medidas de reparación para los territorios; por otro lado, exigimos al Estado que de manera urgente haga respetar las acciones de protección y medidas cautelares favorables a distintas poblaciones de la Costa, la Sierra y la Amazonía.

Instamos a todos los niveles de gobierno y a otras partes interesadas a que reconozcan la importancia de asegurar los derechos sobre la tierra de las mujeres, diversidades sexo-genéricas, hombres, comunidades y los/las jóvenes de todos los ámbitos, en las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; a que reconozcan los sistemas colectivos de tenencia de la tierra y de los recursos naturales como medios para el sustento de la vida de los seres humanos y no humanos, que deben ser aprovechados de forma respetuosa, medida, y equitativa.



Agenda Interna

Abrazando la diversidad dentro de nuestros pueblos, creemos que se debe garantizar que la gente recupere su identidad cultural, por lo que consideramos necesario crear una plataforma que permita conectar, movilizar e influir en todo el Ecuador con el fin de lograr sociedades conscientes de las diversidades y fortalecer el entretrejo de las mismas, sin que las diferencias sean un obstáculo para la organización social.

Fortalecer alianzas que apoyen a las organizaciones de base e impulsen las iniciativas locales, las políticas inclusivas basadas en evidencias, los datos generados por las personas de los territorios para intercambio de experiencias y diálogo de saberes, la planificación y asignación de recursos para un desarrollo centrado en la defensa de la vida.

Acciones

Fortalecer los territorios:

- Constituir la unidad regional
- Fortalecer la autonomía en las organizaciones, sostener agendas propios y comunes, con sostenibilidad económica.
- Promover estrategias regionales de acción y defensa de los territorios.

Fortalecer las organizaciones

- Relevos generacionales en las organizaciones
- Fortalecer conocimientos, habilidades técnicas.
- Formación en derechos campesinos, paralegales, litigantes propios.
- Fortalecer las vocerías directas desde la Amazonía, financiamiento directo a las organizaciones sociales.

Red nacional

- Fortalecer y reconocer los aportes de los pueblos afroecuatorianos.
- Visibilizar y fortalecer el papel de las mujeres campesinas.
- Exigir la garantía de la soberanía alimentaria, prácticas agrícolas ancestrales, semillas autóctonas y los saberes de medicina ancestral.
- Reconocer los conflictos territoriales.
- Fortalecer protocolos de seguridad y autocuidado para los líderes y lideresas comunitarias.
- Apoyar los litigios de comunidades en conflicto mediante acciones jurídicas, de comunicación e incidencia política.
- Evitar la competencia entre organizaciones regionales.
- Exigir que el Estado combata a la pobreza.
- Exigir al Ministerio de Agricultura la delimitación y legalización de tierras de las comunidades y organizaciones campesinas en todo el Ecuador, el Funcionamiento del Fondo Nacional de Tierras, la expropiación de latifundios que no están siendo aprovechados y la redistribución a comunidades y organizaciones.